INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 267-AD-75

Lima, 15 de Julio de 1975

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento del servicio, a fin de implementar progresivamente las actividades del - Sistema RED;

Que para tal efecto, mediante Resolución N.° 014-AD-75, de 29 de Enero de 1975, se aprobaron los Contratos de Locación de Servicios Eventuales de personal capacitado para este fin;

Que la indicada Resolución establecía la duración de los respectivos contratos el período comprendido entre el 1.° de Enero y el 30 de Junio del año en curso;

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 37°y 45° del Decreto Ley N.° 20555; y

De acuerdo con lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- PRORROGAR, por el período comprendido entre el 1°. de Julio y el 30 de Setiembre de 1975, los Contratos de Locación de Servicios Eventuales del personal que se indica, para que desempeñen las labores en las Dependencias y en las mismas condiciones establecidas en la Resolución N.° 014-AD-75 de 29 de Enero del presente año :

RAMON SUBIZA RONCAL
LUCIO FIGUEREDO BLAS
JULIO BURGA CARBAJAL
ISABEL LUQUE DE RAYGADA
CARLOS JAUREGUI BONANI
JOSE LEON LA CUNZA
MANUEL DAMMERT BELLIDO
RODOLFO MANTILLA ALCEDO
DAVID FIGUEROA LINAJA
GUILLERMO MARIN VALLEJOS.

/..

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 267-AD-75

Lima, 15 de Julio de 1975

/.

Artículo 2°.- El personal que se contrae a la presente Resolución, percibirá la Bonificación establecida en el Decreto Ley N° 21201 de 26 de Junio de 1975, por cuanto a la promulgación del mismo prestan servicios al INRED.

Artículo 3°.- El egreso que origine la presente Resolución, se atenderá con cargo a la Partida 01.07, Remuneración Especial "Servicio Eventual" - Programa 1781 del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese,

OCA/UP.
VAH/dqp.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

R. N° 267-A.D-75

INFORME Nº 93 OCA-75

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Prórroga de Contratos
FECHA : Lima Julio 7 de 1975

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo, en cumplimiento a su indicación verbal, para elevarle el Proyecto de Resolución que prorrogaría por tres meses los Contratos de Locación de Servicios Eventuales de los siguientes trabajadores:

- Ramón SUBIZA RONCAL
- Lucio FIGUEREDO BIAS
- Julio BURGA CARBAJAL
- Isabel LUQUE de RAYGADA
- Carlos JAUREGUI BONANI
- José LEON LA CUNZA
- Manuel DAMMERT BELLIDO
- Rodolfo MANTILLA ALCEDO
- David FIGUEROA LINAJA y
- Guillermo MARIN VALLEJOS.

Atentamente.

OCA/UP
VAH/maju.